

Fundación Universitaria José Luis de Oriol-Catalina de Urquijo

CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL AÑO 2011

La Fundación Universitaria Oriol-Urquijo convoca, entre licenciados de nacionalidad española con expediente académico destacado, un concurso de méritos para la concesión de becas destinadas a estudios universitarios de Tercer Ciclo (Doctorado o Postgrado orientado al Doctorado) en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Medicina (Bioética, Historia de la Medicina, Medicina Legal y Psiquiatría) y Teología. No se excluirán solicitudes para investigaciones en otras áreas que guarden relación con las dimensiones humanísticas y sociales del conocimiento.

De conformidad con los Estatutos de esta Fundación, dichas becas se conceden para la formación y promoción en actividades docentes y de investigación, en el marco de una proyección cristiana de la vida.

El impreso *Solicitud de Beca* para participar en el concurso puede descargarse en www.fundacionoriolurquijo.org. A este impreso cumplimentado se unirán:

- a) **Certificación oficial o fotocopia compulsada del expediente académico.** La Fundación no compulsará ningún documento. *El solicitante deberá poseer el título académico de licenciado en el momento de comenzar el disfrute de la beca.*
- b) Los **documentos y materiales** especificados en dicho impreso.

En todo caso debe quedar garantizada, a juicio de la Fundación, la capacidad intelectual y la vocación científica del solicitante para la docencia y la investigación universitarias. La documentación será remitida a la Secretaría de la Fundación. *No se tramitará ninguna solicitud incompleta.*

EL PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES EXPIRA EL 15 DE OCTUBRE DE 2010

El sistema de selección y el régimen de concesión serán los siguientes:

1. Una vez realizada la selección de las solicitudes presentadas, se comunicará a los candidatos preseleccionados el lugar y la fecha para una entrevista personal.
2. Las becas se conceden por un máximo de tres años y son renovables anualmente previa aprobación de la memoria de los trabajos realizados. Se perciben en doce asignaciones mensuales y su importe bruto anual es de 13.800 €.
3. La concesión de las becas tendrá efectos económicos a partir del 1 de enero del año 2011.
4. El disfrute de la beca requiere dedicación exclusiva al proyecto de trabajo y es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración estable.
5. Serán **criterios preferentes** de selección de los solicitantes:
 - a) Haber terminado los estudios de Licenciatura dentro de los tres cursos académicos inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
 - b) No contar con otra fuente estable de ingresos que les permitan desarrollar su labor.
 - c) No haber disfrutado de otras becas de postgrado.

Secretaría de la Fundación: General Díaz Porlier 93, escalera C, 5º
28006 Madrid

Teléfono: 914 015 056
Lunes a viernes de 9:30 a 13:30.

Correo electrónico: secretaria@fundacionoriolurquijo.org